

SESION ORDINARIA N°78 DEL 09 DE JUNIO DE 1998.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Señores: Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Fernando Bórquez Tirachini, Albán Mancilla Díaz y Marco Olivares Cárdenas, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°77, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. José Sandoval, que cuando habló del problema en el camino San José - Lingue era de alcantarilla y no de alcantarillado como dice el acta; Sr. Alcalde, que dijo que de la Intendencia Regional llegaron instrucciones para preocuparse de la limpieza de las alcantarillas, aguas lluvia.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°34 del 08.06.98, Presidente Club Deportivo "Estudiantes", comunicando que en caso de mayores ingresos se tendrá presente su solicitud.

Decreto N°251 del 03.06.98, transferencia Corporación M\$3.912, Area Educación M\$1.500, sala lectura Investigación Audiovisual del Archivo Chiloé y M\$2.412, altas odontológicas.

Decreto N°257 del 08.06.98, transferencia M\$200, Liga contra La Epilepsia de Castro.

Decreto N°258 del 08.06.98, sobre estacionamiento en lugares céntricos de la ciudad, horarios de Lunes a Viernes días hábiles, prohibido de 9:00 a 19:00 horas descarga vehículos con capacidad superior a 4 toneladas.

Se retira de la sesión Don Marco Olivares por recibir llamada telefónica urgente.

Sr. Alcalde que se dictó el Decreto N°202 de fecha 13 de Mayo de 1998, el cual se lee íntegramente y donde se da facultades al Director del Liceo Politécnico para administrar los recursos del Proyecto Montegrando y se requiere la autorización o aprobación del Concejo en la adquisición de bienes raíces o muebles.

Una vez dada las opiniones por parte de los Sres. Concejales y con la abstención del Sr. José Sandoval, se **acuerda** por mayoría el aprobar el Decreto N°202 del 13.05.98, en que se delega facultades al Sr. Director del Liceo Politécnico de Castro, don Sixto Navarro Cendoya y en ausencia de este a su Subrogante Sr. Inspector General, Don Juan Gutiérrez Cortés, para realizar las acciones individualizadas en dicho documento y referido al Proyecto Montegrando del Ministerio de Educación.

Se recibe al Sr. Hernán Vega, Jefe Prov. de Obras Portuarias, al Sr. José Navarro que está ejecutando estudio de la rampa y Sra. Elena Riveros.

Sr. Hernán Vega, que se han hecho varios análisis, el Sr. Navarro expondrá los mas viales para llegar a una decisión en cuanto a la continuación del proyecto.

Sr. José Navarro, que tiene una etapa de estudio de 45 días y una segunda de proyecto, plazo 30 días, presenta diversas alternativas por medio de transparencias, dada las explicaciones las soluciones que presentan son cuatro: Solución 1 M\$941.000; Solución 2 M\$824.000; N°3 M\$829.000; N°4 M\$272.000; que el Ministerio tendría un monto de M\$250.000, que es necesario emplanada para utilizar el molo existente, se tendría un lugar de abrigo y presenta todo lo que corresponde al proyecto de menor costo.

Sr. Albán Mancilla, que frente a un tema de costos este último favorece más a las pesqueras y empresas de mayores ingresos o estatales, por eso piensa que cojea al no considerar las embarcaciones pequeñas.-

Sr. Navarro, que cuando no están operando las embarcaciones mayores queda una nueva alternativa para los de cabotaje y se pueden hacer otras instalaciones en los bordes de los muros costaneros.-

Sr. Héctor Vega, que también se produce un lugar de abrigo para las embarcaciones menores, el Municipio además en Pedro Montt tiene considerada una rampa para pescadores artesanales.-

Sr. José Sandoval, que celebra que Obras Portuarias se preocupe de estos problemas, que cualquiera que sea la solución sirve para embarcaciones menores, que el sector de estacionamiento esta como se ha indicado, que es atendible mejorar el puerto, que es partidario de la más barata por ser la única posible de obtener fondos y alguna vez mejorar el molo.-

Sr. Ignacio Tapia, que el primero en plantear esta idea fue el Sr. Julio Miserda, cuando era Presidente de Transmarchilay, que espera que esto sea pronto una realidad, que esta de acuerdo con lo propuesto.-

Sr. Alcalde, que es indudable que hay que ser realista por el motivo financiero y la solución es la N°4, con algunas pequeñas variantes expuestas.-

Sr. Navarro, que se dejan algunas cosas insatisfechas como el turismo, el cabotaje pero a futuro se puede habilitar lugares de atraque frente al muelle Fiscal.-

Sr. Vega, que se haga el proyecto definitivo para la revisión de la Dirección de Obras Portuarias y lo presentarán a postulación año 1999, esta inscrito y es la prioridad de su Servicio, además si alguien tiene conocidos puede impulsar este proyecto desde Santiago.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** realizar el estudio del proyecto más barato, por ser el inicio que podría financiarse.-

Sr. Alban Mancilla, que las empresas privadas hagan su aporte o se les cobre tarifas para su utilización.-

Srta. Vesna Yurac, presenta a cuatro profesionales de la Empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana, que harán el estudio del Plan Regulador Comunal. Sr. Gonzalo Etcheverría, arquitecto; Patricia Recabarren, Ingeniero Civil; Andrea Ramirez, Geografía y Jaime Rojas, Geografo.-

Sr. Gonzalo Etcheverría, que el proyecto debe finalizar el 21 de Diciembre, que se deberán hacer 7 sesiones con el Concejo siendo esta la primera, que hay contraparte técnica de la Secplac y la DOM, que en la mañana se realizó una reunión con Jefes de Servicios, Empresarios, Concejales, etc., indica con transparencia la metodología que utilizaron, que son 71 profesionales han hecho 10 Planos Reguladores.-

Sr. Alcalde, que le interesa que la comunidad participe en este nuevo Plan Regulador de Castro, para que cuando se apruebe sea respetado por todos y no que alguien con dinero venga a proponer el hacer cualquier obra fuera de este instrumento urbanístico y ordenador, este debe ser acatado, que la gente participe, hay que invitarla que quede constancia de este hecho.-

Sra. Patricia Recabarren, que existen talleres y hay que buscar los personajes que cumplan con los requisitos de ayudar, aportar ideas, que la participación ciudadana debe ser eficiente; que el estudio es para desarrollo y planificación estrategia, con las explicaciones pertinentes presenta transparencia de Proceso de Planificación Estratégica y de la Concepción Sistemática.-

Sr. Jaime Rojas, habla apoyado de transparencias del Sistema Natural y del Medio Ambiente, que estas normas son una exigencia nueva en los Planes Reguladores Comunales, hay que conversar continuamente con la Conama.-

Sr. José Sandoval, consulta que para con los ruidos molestos que están fuera del radio urbano y ahora quedarán dentro de él como los motores de Saesa.-

Sr. Rojas, que lo que no se puede arreglar de común acuerdo se resuelve en los Tribunales de Justicia, si hay industrias molestas deben hacer las modificaciones técnicas para que sean inofensivas.-

Doña Andrea Ramirez, se refiere a los niveles Regionales, Provinciales y Comunales para determinar la dinámica de la Comuna de Castro, para lo cual se debe estudiar cada manzana, para ver los medios económicos, sociales, equipamiento, salud, educación.-

Sr. Gonzalo Etcheverría, se refiere a los estudios de carácter económico general hasta llegar al sistema de Castro, estudio del mercado de suelos, habla de la estructura urbana y sus distintos roles, de los elementos estructurantes de la ciudad, áreas homogéneas.

Sra. Patricia Recabarren, habla de las factibilidades de agua potable y alcantarillado, de las aguas lluvias se ve lo actual y lo futuro proyectado por Essal, lo cual se incorpora al estudio, ver si se intensifican las zonas y si las redes son capaces de cumplir los requerimientos, si es necesario colocar mas viviendas en un sector o alejarse del centro; una vivienda consume de 140 a 150 litros día, hay que estudiar cuanto se necesitara a 30 años, hay que hacer muchas preguntas más, de lo actual y futuro, Castro no es una comuna como otras es difícil con profundas quebradas, necesidad de grandes elevadoras, que existe estudio para la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector del puente de tierra.-

Sr. Alcalde , que invito al Gerente de Essal Sr. Aguilera para el próximo mes y hay se harán todas las consultas.-

Los Concejales opinan sobre estas materias , se dialoga y se finaliza con agradecimientos y futura realización de sesiones.-

Se recibe al Sr. Seremi de Serplac, don José Luis Suarez, a acompañado de don Pedro Campo y Sr. Carlos Wagner.-

Sr. Seremi, que el Sr. Pdte. de la República el 21 de Mayo de 1997 planteó un nuevo programa de ataque a la pobreza, el Programa Chile Barrio, que se preocupa de los asentamientos precarios, que ataca a la pobreza de varias maneras, el organigrama es:

Intendente

Serplac

Secretaría Técnica

B.Nac. Minvu Sence
Fosis Indap U.C.R.

CORE

Que viene a proponer al Concejo Municipal de Castro para la ejecución de un proyecto en la Población Lautaro que tiene recomendación técnica para Mejoramiento de Barrio, pero que no tiene recursos por esa vía y si por Chile Barrio en el presente año, que habría que decidir por que se parte y que se deja de arrastre por ejemplo primero caseta sanitaria, indica diversos medios de financiamiento que en su conjunto llegan a los M\$400.000 aprox., que se requiere formato de aprobación por parte del Concejo Municipal, certificación del Secretario del Concejo, pues hay compromisos municipales no en dinero pero si de gestión, se necesita ayuda para que la comunidad se organice, son 105 familias.-

Sr. Alcalde, quien llama a licitación pública y el plazo.-

Sr. Seremi, que es algo nuevo y Castro sería la primera comuna beneficiada por lo que supone que el Serviu enviará los fondos al Municipio en unos dos meses más.-

Sr. José Sandoval, agradece al Sr. Seremi de Serplac y acompañante por buscar una solución a una población que tanto lo necesita, que es una satisfacción este proyecto.-

Sr. Ignacio Tapia, agradece al Sr. José Luis Suarez y funcionario, que esta obra es muy importante y los cuatrocientos millones mejorarán mucho la Pob. Lautaro.-

Los demás Concejales se pliegan a estas palabras y el Sr. Alcalde les agradece su visita.-

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar propuesta hecha por el Gobierno Regional, para que la Pob. Lautaro se acoja al proyecto Chile Barrio, año 1998.-

Sr. Alcalde, que se recibieron dineros con motivo del remate público,

altas odontológicas, que falta solucionar como 5 casos de los palafitos, para lo cual se requiere M\$2.935 para terminar el proyecto, por lo que propone modificación presupuestaria, que se saca fondos del vertedero, que deberán después reponerse cuando ese proyecto lo requiera.-

Analizado el Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria :

SUPLEMENTACION DE INGRESOS :

Subt. Item	Asig,	Nombre	Monto	
04	04	001-01	Venta vehículo	M\$2.680.-
06	63	009-10	Módulo Dental	845.-

DISMINUCION EGRESOS :

31	70	005	Manten.y Rep.Vertedero	2.200.-
SUMA				M\$ 5.725.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

25	31	003-15	Módulo dental	M\$ 845.-
31	51		Vehículo	1.445.-
31	70	006	Const.y Rep.Refugios	500.-
31	70		Pintura Palafitos	2.935.-
SUMA				M\$ 5.735.-

Sr. Alcalde, que se han recibido documentos relacionados con el seccional de Plaza de Armas cuyo plazo para presentar objeciones vence el 10 de Junio, las presentaciones hechas y sobre las cuales debe pronunciarse el Concejo son: 1) documento del los Sres. Enrique Becker Alvarez y Sr. Juan Andrade Gómez.- 2) Documento Sindicato de la Construcción.- 3) Documento de Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G.; los Concejales solicitan fotocopias de estos documentos.-

Sr. Ignacio Tapia, que se vea el caso social del niño Claudio Alvarado.-

El Sr. Alcalde, Depto. Social se pondrá en contacto con la familia para ver este caso y si es posible ayudar con recurso municipales.-

Sr. Alban Mancilla, que la excavadora no ha funcionado a la fecha, no se le ha hecho el techo o garaje para cuidarla, no sabe el motivo si va más de un mes que llegó, que se le haga el cuidado y la mantención de esta máquina nueva para que dure, una vez que tengan hechas las trincheras se pueden hacer otros trabajos comunitarios.-

Sr. Alcalde, que hoy se contrato un maquinista Sr. Igor que vive en Alto Muro, también se adjudicó el hacer el lugar para guardar la excavadora, que una vez que el vertedero se podrá sacar la máquina a otros lugares. Se adjudicaron los arreglos de los refugios peatonales y se harán nuevos; se adjudicó el arreglo del Mirador de Gamboa; arreglo de portones Parque Municipal; que se ausentará del Municipio por 2 semanas por viajar a Alemania invitado por la Asoc. Chilena de Municipalidades y el Centro de Promoción de la Administración Pública de la Fundación Alemana para

el Desarrollo Internacional, que el Sr. Tapia a Sr. Sandoval lo representen protocolarmente; invita a los Concejales para mañana de 19:30 a 20:00 horas a la despedida de los funcionarios municipales en el Casino; que chocaron el auto municipal y se están haciendo los trámites en la Cía. de Seguros, es poco el daño.-

Próxima sesión lectura del acta; correspondencia recibida y despachada, Varios.-

Se finaliza la sesión a las 19:50 horas.-